

1 **ACTA 025-2023-EXTRAORDINARIA**

2 **VIERNES 21 JULIO DEL 2023**

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

4 Se inicia la sesión 025-2023-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en
5 Criminología de Costa Rica, al ser las diecinueve horas con treinta minutos del viernes 21 de julio del
6 2023, la cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su
7 condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva:; **Cristina**
8 **Cambronero Sandi, Vicepresidente, carné; Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013; Laura**
9 **González Artavia, tesorería, carné 1982; Miguel Ángel Alfaro Solano, Vocalía I, carné 1951; Ronald**
10 **González Medina, vocalía II, carné 0972; Luis Ángel Amador Badilla, carné 2019 vocalía III.-----**

11 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----

12 Sin asistencia de Dirección Ejecutiva. -----

13 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM-----**

14 **ARTÍCULO N° 1.1** El Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la
15 sesión extraordinaria 025-2023 de viernes 21 de julio del 2023 de la Junta Directiva del Colegio de
16 Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está
17 completo por siete miembros de junta directiva. -----

18 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN-----**

19 **ARTÍCULO N° 1.1** Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la
20 sesión 025-2023-extardinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
21 Rica y hace el debido recuento para constar el quorum de cinco miembros de Junta Directiva. -----

22 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por siete miembros de Junta Directiva. -----

23 **ACUERDO UNÁNIME** -----

24 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----

25 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 025-2023
26 DEL VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023. Los temas para conocer y discutir en la sesión extraordinaria
27 025-2023: -----

- 28 1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
- 29 2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
- 30 3. **Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria 024-2023**
- 31 4. **Asuntos Administrativos.**
- 32 5. **Asuntos de Fiscalía.**
- 33 6. **Lectura de Correspondencia.**
 - 34 6.1 **Oficio CPC-CD-0083-2023. Procedimiento por no pago de multa.**
 - 35 6.2 **Oficio CPC-CD-0084-2023. Conversatorio En Conjunto Con El Colegio De Abogados**
 - 36 **Y Abogadas De Costa Rica.**
 - 37 6.3 **Consulta al Lic. Luis Miguel Fajardo Masís, carné 2213.**
 - 38 6.4 **Respuesta de la Asesoría Jurídica del convenio del Colegio de Abogados y Abogadas**
 - 39 **de Costa Rica.**
 - 40 6.5 **Respuesta de la Asesoría Jurídica del convenio del Ministerio de Justicia y Paz.**
 - 41 6.6 **Retiro voluntario del agremiado Mario Cornejo, carné 0350.**
- 42 7. **Temas Varios**
 - 43 7.1 **Dominios activos del colegio**
 - 44 7.2 **Titulo cambio de grado del agremiado Arian Alvarado Salazar**
 - 45 7.3 **Charla prevención del delito en el Napoleón Quesada Salazar.**

46 Solicita la palabra la tesorera para solicitar dos puntos en Temas Varios los cuales son; 7.1 Dominios
47 activos del colegio y 7.2 Titulo cambio de grado del agremiado Arian Alvarado Salazar, Solicita la palabra



48 la Vocalía I para solicitar el siguiente punto: 7.3 Charla prevención del delito en el Napoleón Quesada
49 Salazar. -----

50 **ACUERDO N° 2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

51 **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 024-2023.** -----

52 **ARTÍCULO N°3.1 Acta extraordinaria 024-2023.** -----

53 Se somete a votación la aprobación del acta Extraordinaria 024-2023. -----

54 **ACUERDO N°3:** Se aprueba el acta Extraordinaria 024-2023. **UNÁNIME.** -----

55 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----

56 Informa que no hay asuntos administrativos. -----

57 **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----

58 No hay puntos de Fiscalía. -----

59 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** -----

60 Se le brinda la palabra al secretario. -----

61 **ARTÍCULO N°6.1 Oficio CPC-CD-0083-2023. Procedimiento por no pago de multa.** -----

62 Informa la Bach. Karen Segura Durán, Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional que: -----

63 Reciban un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Profesionales en

64 Criminología de Costa Rica. De acuerdo con una solicitud realizada por la anterior Dirección Ejecutiva,

65 se me solicitó enviar una carta de compromiso a las personas inscritas en la capacitación "La corrupción

66 como unidad de análisis criminológico", esto antes del día de la capacitación. Dicha carta indica en su

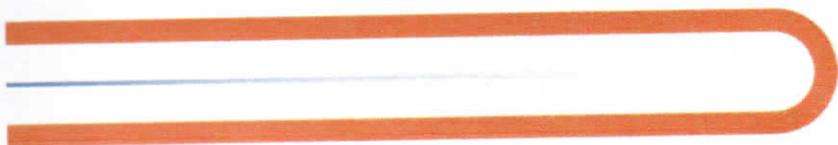
67 cláusula 1, menciona: -----

68 1. Al completar el formulario de inscripción, usted **AUTORIZA** al Colegio de Profesionales en

69 Criminología de Costa Rica, para que en el caso de que usted no asista a la actividad, o no cumpla con las

70 condiciones y lineamientos de las actividades en las cuales se inscribió, sea cargado en el mismo recibo

71 en que se cobra la colegiatura, el monto de lo equivalente a concepto de alimentación (¢4.300). En caso



72 de tener como sistema de pago de su colegiatura la deducción de planilla, dicho rubro se cargar de forma
73 automática junto con el pago de la cuota de colegiatura, en un solo y único tracto. -----
74 Ante lo anterior, de las personas que firmaron la carta se ausentaron 4 personas. Dado a esto, se consulta
75 a la Dirección Ejecutiva el procedimiento para realizar el cobro del monto indicado en la carta; En ese
76 momento se me instruye a realizar el cobro mediante un correo electrónico a cada agremiado para que
77 realicen el pago de la multa, mismo que se envió el 20 de junio, pero no se obtuvo respuesta ni
78 confirmación por parte de ninguna de las personas notificadas. Ante la falta de respuesta por parte de los
79 agremiados, solicito a esta Junta Directiva autorizar el cargo automático en junto con el pago de la
80 colegiatura, tal y como se indica en la carta; O bien valorar el procedimiento de cobro que crean
81 conveniente. -----

82 Adjunto lista de personas agremiadas que firmaron la carta y no asistieron ni presentaron justificación de
83 la ausencia: -----

84 **SE DA POR RECIBIDO.** -----

85 **ARTÍCULO N°6.2 Oficio CPC-CD-0084-2023. Conversatorio En Conjunto Con El Colegio De**
86 **Abogados Y Abogadas De Costa Rica.** -----

87 Informa la Bach. Karen Segura Durán, Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional que: -----
88 Reciban un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Profesionales en
89 Criminología de Costa Rica. Como parte de las coordinaciones de actividades académicas que
90 corresponden a este departamento, hago de conocimiento de esta junta directiva que, el día 31 de julio se
91 realizará un conversatorio en el auditorio Casafont, ubicado en el Colegio de Abogados. Dicho
92 conversatorio es organizado por ambos Colegios y el tema a tratar será “La criminalidad en Costa Rica,
93 análisis de su coyuntura”. Se mantendrán 2 conversatorios con 2 paneles conformados por distintos
94 profesionales; De parte de nuestro Colegio, se cuenta con la participación de 4 personas agremiadas, las
95 cuáles fueron elegidas por su perfil profesional: -----



96 Lcda. Jennifer Fonseca Freer – carné 0619, Lic. Juan Manuel Fallas Cisneros – carné 0077, Lic. Michael
 97 Emilio Marín Vargas – carné 0742, Lic. Jose Daniel Barquero Valverde – carné 0766. -----
 98 El conversatorio se realizará en un horario de 5:00pm a 7:00pm, el Colegio de Abogados se encargará de
 99 la elaboración del arte para la publicación, se abrirá inscripción para las personas agremiadas que deseen
 100 asistir de manera presencial. Además, se extiende una cordial invitación a todos los miembros de junta
 101 directiva para asistir a la actividad en representación de nuestro Colegio. -----
 102 **ACUERDO N°4** Se aprueba dicha actividad, se aprueba la creación de los flayer para la publicación en
 103 redes sociales del colegio. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
 104 **ARTÍCULO N°6.3** Consulta al Lic. Luis Miguel Fajardo Masís, carné 2213. -----
 105 Informa el agremiado mediante correo electrónico que: -----
 106 Dirigido a la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica Señores (as) de
 107 la Junta Directiva: Por este medio, reciban un cordial saludo a cada uno y una de ustedes, por su buena
 108 labor en aras de una mejor administración de dicha institución. Mi consulta sería la siguiente: ¿cuál es la
 109 o las manera (s) de apoyo por parte del colegio hacia si algún agremiado (a) que tenga interés en realizar
 110 prácticas voluntarias en una o más instituciones policiales del país? Si la respuesta es pronta y positiva,
 111 dispongo de un correo electrónico. -----
 112 Mi petición obedece a que tanto, en el grado de Bachillerato como el de Licenciatura de la carrera de
 113 Criminología, impartida por la Universidad Libre de Costa Rica, Sede Santa Cruz, se resiente la carencia
 114 del importante aspecto de práctica institucional en su plan de estudio que permita desarrollar en sus
 115 estudiantes la pericia necesaria para la incorporación en las diferentes instituciones policiales del país.
 116 Actualmente estoy sin trabajo, pero he enviado infinidades de solicitudes en el campo de la seguridad
 117 privada, las cuales han sido rechazadas, por encontrarme sobrecalificado para el o los puestos (s) que
 118 ameritan, por lo consiguiente, aún no se me ha presentado alguna oportunidad para ingresar a laborar, con
 119 base en la formación académica recibida. -----

120 **ACUERDO N°5** Se aprueba el traslado de la documentación del agremiado Lic. Luis Miguel Fajardo
121 Masís, carné 2213 a la comisión de proyección social para que realicen una propuesta. **UNÁNIME Y EN**
122 **FIRME.** -----

123 **ARTÍCULO N°6.4 Respuesta de la Asesoría Jurídica del convenio del Colegio de Abogados y**
124 **Abogadas de Costa Rica.** -----

125 Informa la Lcda. Adriana Fonseca Navarro, Asesora legal del colegio que: -----

126 Estimadas señoras y señores: Me refiero en esta nota a su oficio No. CPC-JD-455-2023 en el que se solicita
127 el criterio de esta Asesoría Legal sobre el borrador de Convenio con el Colegio de Abogados y Abogadas
128 de Costa Rica, analizado por esta Junta Directiva en su sesión ordinaria No. 007-2023, del 07 de julio del
129 año en curso. En atención al Acuerdo No.7 de esa fecha, me permito indicarles que, hecho el análisis
130 jurídico solicitado a este cuerpo asesor sobre el Convenio Marco, no encontramos ningún aspecto de este
131 que amerite una prevención a esta estimable Junta Directiva de nuestra parte, por lo que, al menos desde
132 la óptica jurídica, puede proceder este cuerpo colegiado a rubricar el acuerdo con el Colegio de Abogados
133 y Abogadas de Costa Rica. -----

134 Esto, en el entendido de que dicho convenio se establece de mutuo acuerdo entre dos entes sin fines de
135 lucro públicos no estatales; que persigue fines loables y útiles para ambas partes; es de carácter gratuito
136 para ambos; se ajusta en todos sus extremos a lo que ordena la Ley No. 8831 en cuanto a las potestades
137 que el Estado delegado en este Colegio Profesional; y pretende acarrear beneficios de relevancia para sus
138 agremiados, en cuenta: -----

139 A) El desarrollo de programas, proyectos y actividades relacionadas con esferas de competencia, con el
140 fin de acrecentar la vinculación de ambas entidades en temas que benefician a sus agremiados y a la
141 sociedad costarricense. -----

142 B) Asesorías, estudios, proyectos y actividades de carácter académico, científico, cultural, deportivo y
143 social. -----

- 144 C) La promoción conjunta de actividades académicas, fotos de discusión, que sirvan de insumo para
145 apoyar el ejercicio profesional de sus agremiados. -----
- 146 D) Compartir los diferentes conocimientos desarrollados en la realidad nacional y brindar capacitación
147 sobre temas de su competencia, en aras de contribuir al enriquecimiento académico, científico e
148 intelectual. -----
- 149 E) Facilitar el acceso a la información a opiniones, estudios, documentos, que involucren temas de interés
150 gremial o nacional, entre otras. -----
- 151 Habiendo evacuado la consulta formulada por esta honorable Junta Directiva, me despido cordialmente
152 de ustedes quedando a sus órdenes para lo que corresponda. Respetuosos saludos. -----
- 153 **ACUERDO N°6** Se aprueba la propuesta de convenio con el colegio de Abogados y Abogadas de Costa
154 Rica. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
- 155 **ACUERDO N°7** Se traslada al departamento de capacitación y Desarrollo Profesional del colegio para
156 gestionar la firma de ambos colegios. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
- 157 **ARTÍCULO N°6.5** **Respuesta de la Asesoría Jurídica del convenio del Ministerio de Justicia y Paz.**
158 Informa la Lcda. Adriana Fonseca Navarro, Asesora legal del colegio que: -----
- 159 Estimadas señoras y señores: Es un gusto saludarles, deseándoles muchos éxitos en su importante gestión.
160 Me refiero en esta nota a su oficio No. CPC-JD-454-2023 en el que se solicita el criterio de esta Asesoría
161 Legal sobre el borrador de Convenio Marco entre este Colegio Profesional y el Ministerio de Justicia y
162 Paz, analizado por esta Junta Directiva en su sesión ordinaria No. 007-2023, del 07 de julio del año en
163 curso. En atención al Acuerdo No.6 de esa fecha, me permito indicarles que, hecho el análisis jurídico
164 solicitado a este cuerpo asesor sobre el Convenio Marco, no encontramos ningún aspecto de este que
165 amerite una prevención a este Cuerpo Colegiado de nuestra parte, por lo que, al menos desde la óptica
166 jurídica puede proceder esta Junta Directiva a rubricar el acuerdo con el Ministerio de Justicia y Paz. Esto,
167 en el entendido de que la avenencia de marras es entre dos entes sin fines de lucro; que persigue fines

168 loables y útiles para ambas partes; es de carácter gratuito para ambos; no involucra el uso o gasto de
169 recursos públicos; se ajusta en todos sus extremos a lo que ordena la Ley No. 8831 y pretende acarrear
170 beneficios de relevancia para los agremiados a este Colegio Profesional; tales como: -----

171 A) Intercambios en el ámbito académico. -----

172 B) Capacitaciones. -----

173 C) Proyectos de Investigación. -----

174 D) Charlas. -----

175 E) Cursos. -----

176 F) Trabajos en común. -----

177 G) Otras actividades que sean pertinentes y de interés para ambas instituciones, dentro del marco legal
178 establecido. -----

179 Habiendo evacuado la consulta formulada por esta honorable Junta Directiva, me despido cordialmente
180 de ustedes quedando a sus órdenes para lo que corresponda. Respetuosos saludos. **SE DA POR**
181 **RECIBIDO.** -----

182 **ARTÍCULO N°6.6 Retiro voluntario del agremiado Mario Cornejo, carné 0350.** -----

183 Se analiza el retiro voluntario del agremiado, el cual cumple con los requisitos establecidos en el Colegio
184 de Profesionales en Criminología de Costa Rica para realizar el retiro voluntario. -----

185 **ACUERDO N°8** Se apruebas el retiro voluntario del agremiado Mario Cornejo, carné 0350. **UNÁNIME**
186 **Y EN FIRME.** -----

187 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.** -----

188 **ARTÍCULO N° 7.1 Dominios activos del colegio.** -----

189 Se le brinda la palabra a la tesorera del colegio para referirse al tema. -----
190 informa que la semana anterior se solicitó a CNET la lista de dominios que se encontraban activos en el
191 colegio y se logra determinar con ayuda de Jeimy Rodríguez que hay varias dominios que ahorita no están

192 en uso y dominio de correo electrónico y que lo ideal sería y retirarlos para que no permanezcan en uso.
193 Entonces, y no sé si requieren como que lea los que están en uso que son menos de los que no están en
194 uso, procedemos para finalmente indicarles en el cuales son los que debía mantenerse. -----
195 Solicita la palabra vocalía tres, yo diría que ya quisieran investigación y ya está terminado cuales están
196 los que están en uso y cuales están de baja, y ello para simplificar. -----
197 Solicita la palabra la Tesorería gracias, señor Presidente si en lo que resta Tesorería respecto si le gustaría
198 mencionar algunos de los que definitivamente yo considero que están duplicados o que no deberían estar,
199 por ejemplo, el fiscal adjunto este correo ya no se utiliza y está activo. Hay dos correos. revista CPC
200 revista digital. también está servicio al cliente y servicio al cliente uno, que eso pues que yo sepa, tampoco
201 se utiliza, esos son como los únicos que definitivamente no, por ejemplo, servicio al cliente un servicio al
202 cliente, servicios generales, hay tres correos que eso sí sería bueno preguntarle a las chicas administrativas
203 y sería bueno preguntarles si los están utilizando y si no quitarlos como dice el compañero, revista digital
204 o revistas CPC uno de los dos y fiscal adjunto que se correo definitivamente dejó de existir en el momento
205 que y la compañera que lo utilizaba, pues prescindió de los de la relación laboral con colegio. -----
206 informa el presidente que, esta presidencia considera oportuno prescindir del correo o adicional o
207 duplicado, que sería el de revista CPC, así como el correo de fiscal adjunto, que no están en uso y valorar
208 cuáles de los restantes están en uso en virtud de lo que indica la Tesorería.-----
209 Solicita la palabra Tesorería quitándole revista CPC dejamos revista digital sería mejor hacerlo al revés.
210 Revista digital eliminar revista digital y dejar revista CPC que tiene más relación con el colegio que parecía
211 y parecería como el código procesal comercial o algo así, pero si, sería mejor entonces dejar revista CPC
212 se somete a consideración de esta junta directiva repito eliminar revista digital como un dominio no en
213 uso y eliminar fiscalías junta como un dominio no en uso y así valorar y valorar cuál de esos entre servicio
214 cliente uno y los demás están en uso o no para que en un en una siguiente sesión se puedan integrar
215 aquellos, verdad que sean objeto de valoración de parte de esta junta directiva y decidir en eliminar o

216 dejarlos esto por supuesto, si son necesarios o sería necesario la permanencia de estos dominios se somete
217 a consideración de esta junta directiva repito como propuesta de acuerdo, guardar, eliminar el dominio,
218 Revista digital, el dominio fiscal adjunto y valorar si los demás están en uso, no para eventualmente decidir
219 lo que corresponda en una siguiente sesión. -----

220 Los cuales correos no están en uso: revista CPC, dejarlo, revista digital eliminar como dominio no en uso,
221 Fiscal adjunto como dominio no en uso, servicio al cliente 1, analizar cuáles que no se utilizan, consultarle
222 a Yeimy de esos dominios si están en uso o no. -----

223 **ACUERDO N°9** Se aprueba eliminar el dominio Revista digital, el dominio fiscal adjunto y valorar si los
224 demás están en uso, no para eventualmente decidir lo que corresponda en una siguiente sesión.

225 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

226 **ARTÍCULO N° 7.2 Título cambio de grado del agremiado Arian Alvarado Salazar.** -----

227 Se le brinda la palabra a la tesorera del colegio para referirse al tema. -----

228 La situación en la siguiente hay una agremiado y Arian Alvarado Salazar, el compañero de hacer un
229 cambio de grado y además el título de curso de ética, pero la situación en la siguiente; en la cédula el
230 compañero se llama Arian Alvarado Salazar, conocido como en la cédula claramente como Adrián
231 Alvarado Salazar se comunicó con una compañera Jeimy Rodríguez y le indicó que normalmente le hacen
232 los certificados con el conocido como, no con el nombre, a lo que Jeimy indica que para que exista una
233 concordancia entre lo que el presente de la universidad y como él se esta se está colegiado y cómo está
234 cambiando el grado y para el código de ética, además, ella prefiere verificar el título de la Universidad
235 para que todo tenga la misma concuerda, con el título de la universidad llega, llega con el nombre de
236 Adrián Alvarado Salazar no Arian entonces una de las propuestas que hace la compañera Jeimy es poner
237 el nombre como aparece en la cédula y abajo el conocido como, cómo está en la cedula, este tipo de casos
238 son muy aislados en el funcional diario del colegio, entonces sinceramente administrativamente pues no
239 se sabe cómo proceder y no hay nada establecido cómo proceder en este tipo de casos que también sería

240 bueno incluir en el manual de procedimientos administrativos para posteriormente cuando llega el o la
241 compañera de Dirección Ejecutiva que sepa cómo proceder, pero la propuesta de Jeimy para solucionar el
242 tema es ponerle el nombre como está la cédula y como la misma cedula dice "c/c" o conocido como
243 ponerlo abajo en letras pequeñas abajo pero lo dejo a consideración de ustedes que hacer en este caso. ---
244 Informa el presidente que esta presidencia consideré oportuno trasladar el caso, la asesoría jurídica para
245 que se refiere al tema, quedando a consideración de esta junta directiva. -----
246 **ACUERDO N°10** Se aprueba trasladar el caso a la asesoría Jurídica del colegio para el análisis respectivo.
247 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
248 **ARTÍCULO ° 7.3** **Charla prevención del delito en el Napoleón Quesada Salazar.** -----
249 Se le brinda la palabra a la Vocalía I, para referirse al tema. -----
250 Si el punto que propongo es presentar una charla de prevención del delito y delitos conexos todo con el
251 fin de crear una buena enseñanza la ciudadanía, sobre todo en la que viven Guadalupe sería del colegio
252 don Napoleón Quesada es una charla para para mostrarles a ellos el nuevo monstruo los nuevos modos
253 para los que están atacando la social costarricense y se me gustaría ver la charla del jueves 27 de julio al
254 ser las siete de la noche. La charla duraría una hora, es una charla presencial aproximadamente para 50
255 personas. -----
256 Solicita la palabra Tesorería. Bueno, primero felicitar al compañero de la vocalía uno por su iniciativa y
257 también en quizás poner a disposición de su consideración a la vocalía uno y a consideración de esta junta
258 directiva que el compañero se haga acompañar de algunos de los compañeros de la Comisión educativa,
259 esto en razón de que la charla sería un colegio y que ya los compañeros de la Comisión educativa y ella
260 tiene la experiencia de dar charlas también en otras instituciones entonces que también pueda mezclarse
261 un poco y esto lo hago pues como coordinadora representante de la Comisión muy bien. Muchas gracias
262 a la vocalía uno entonces para más o menos tener claridad la propuesta hecha por la vocalía uno sería una
263 charla para el día 27 de julio a las 19 horas que más o menos estará destinada a 50 personas en las



264 instalaciones del colegio Napoleón Quesada en Guadalupe, la cual será impartida por el señor vocal uno.
 265 Asimismo, será acompañar de un representante o una representante de la Comisión educativa. -----
 266 **ACUERDO N°11** Se aprueba brindar la charla por parte de la vocalía uno con la colaboración de la
 267 comisión educativa el jueves 27 de julio a las 19:00 horas charla presencial para cincuenta personas
 268 aproximadamente en el liceo Napoleón Quesada Salazar, Guadalupe. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
 269 Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, da por concluida la sesión extraordinaria número 025-
 270 2023 del viernes 21 de julio del año 2023, al ser las veinte horas con cuarenta y nueve minutos. -----

271
 272
 273
 274 **Msc. Tino Arnoldo Salas Marksman**

Presidente

275
 276
 277
 278

Lic. Franz Villalobos Arias

secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

